



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de junio de 2009
Español
Original: inglés

**Alemania, Austria, Croacia, Estados Unidos de América, Francia,
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Turquía:
proyecto de resolución**

El Consejo de Seguridad,

Recordando todas sus resoluciones pertinentes, incluidas las resoluciones 1808, de 15 de abril de 2008 (S/RES/1808), 1839, de 9 de octubre de 2008 (S/RES/1839) y 1866, de 13 de febrero de 2009 (S/RES/1866),

Habiendo examinado el informe del Secretario General de 18 de mayo de 2009 (S/2009/254),

1. *Decide* prorrogar el mandato de la misión de las Naciones Unidas por un nuevo período que finalizará el 30 de junio de 2009;
2. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.

